

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1978** *INVERYEL, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el próximo día 5 de mayo de 2014, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.- Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Tercero.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.- Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.- Sustitución de la entidad encargada de la llevanza del Libro de Accionistas.

Séptimo.- Sustitución de la entidad compensadora.

Octavo.- Sustitución de la entidad encargada del Registro Contable de Acciones.

Noveno.- Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Modificación de la política de inversión y, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Undécimo.- Autorización, si procede, a los Consejeros para dedicarse a las actividades previstas en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.- Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimoquinto.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimosexto.- Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo: Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las trece horas del día 6 de mayo de 2014, en el lugar indicado anteriormente.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Paz Irene Lapastora Negro.

ID: A140015428-1